

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**28852** *Anuncio de Información Pública de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica del Gobierno del Principado de Asturias, de la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación de almacenamiento en depósito fijo y de la red de distribución de gas propano canalizado en el núcleo de Carbayín Alto, en el Concejo de Siero.*

A los efectos previstos en el art. 46 bis de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y sus modificaciones, se somete a Información Pública la siguiente solicitud de autorización administrativa de construcción:

EXPEDIENTE: 300138/RED.

PETICIONARIO: NED SUMINISTRO GLP, S.A.U., con domicilio en la C/ General Concha, 20, de Bilbao (Vizcaya).

OBJETO DE LA PETICIÓN: En el marco de su política de ampliación del ámbito de gasificación y mejora de la calidad del suministro de los municipios del Principado de Asturias, NED Suministro GLP, S.A., ha decidido acometer la construcción de las infraestructuras de gas propano necesarias para llevar a cabo la gasificación en el núcleo de Carbayín Alto, en el concejo de Siero. Por ello, la citada sociedad ha presentado proyecto de la instalación de almacenamiento en depósito fijo y de la red de distribución de gas propano canalizado en el núcleo de Carbayín Alto, concejo de Siero (Principado de Asturias) suscrito por D. Ángel Casas Bachiller, Ingeniero Técnico Industrial, Colegiado n.º 9735, y Visado n.º 202100837, de fecha 18/03/2021, en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid, y ha solicitado:

1.-Autorización administrativa para la construcción de las instalaciones comprendidas en el proyecto, que incluyen:

Instalación de Centro de almacenamiento de GLP en depósito fijo (MOP  $\leq$  20 bar), compuesto por un conjunto formado por un depósito aéreo de capacidad unitaria 19 m<sup>3</sup> (Categoría A-35) dotado de un vaporizador atmosférico que aumenta su capacidad de vaporización en 300 kg/h. o Red de distribución de GLP – núcleo de Carbayín Alto, con canalización de gas propano (MOP  $\leq$  5 bar), que se distribuye de la siguiente forma: Polietileno PE 100-SDR 11 (DN 63 mm), con una longitud de tubería de 567 m.

Acometidas, con canalización de gas propano (MOP  $\leq$  5 bar), a construir en polietileno PE 100-SDR 11 (DN 32 mm), con una longitud de tubería de 86 m., a distribuir en 19 unidades.

2.-Declaración de utilidad pública de las instalaciones anteriormente indicadas.

PRESUPUESTO: 116.477,00 euros.

BIENES Y DERECHOS AFECTADOS: El presente apartado recoge la relación de bienes o parcelas privadas pertenecientes al concejo de Siero, afectadas por el presente proyecto, resumiendo en cada caso el alcance y la modalidad de afección correspondiente. La protección de la infraestructura gasista se debe realizar al amparo de la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos. Las afecciones a la

propiedad de las fincas derivadas de la construcción del presente proyecto son:

Expropiaciones de Pleno dominio. La expropiación forzosa en pleno dominio se aplicará a los terrenos sobre los que se han de construir las instalaciones fijas en básicamente instalaciones concentradas en el centro de almacenamiento, que incluye el conjunto depósito-vaporizador, escaleras, regulación, etc. A continuación se recoge la relación de bienes o parcelas privadas pertenecientes al concejo de Siero afectadas por el presente proyecto.

FINCA Nº	REFERENCIA CATASTRAL PARCELA - MUNICIPIO	PLENO DOMINIO (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL(m2)	NATURALEZA
AS-SI-01	33066A161000010000EP Polígono 161 - Parcela 1 COTAYO, SIERO (ASTURIAS)	307 m2	-	Urbana (Agrario)

A los efectos previstos en el artículo 83 de la ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP, los interesados podrán consultar la documentación técnica presentada en formato digital por la promotora en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica, al que se accede desde el portal [www.asturias.es](http://www.asturias.es), apartado Temas, Industria y energía, Servicios relacionados con el gas, instalaciones y metrología, Información pública.

Dicha consulta podrá realizarse durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio. Durante el citado plazo se podrán presentar, en la forma prevista en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se estimen oportunas, dirigidas a la Dirección General de Industria, Servicio de Fluidos y Metrología (Plaza de España 1, 3.ª planta, 33007 Oviedo).

Principado de Asturias, 13 de mayo de 2021.- El Jefe del Servicio de Fluidos y Metrología del Principado de Asturias, Carlos Rojo Corral.

ID: A210037447-1